

DA-BYS-4/2

NOTA DECLARATORIA DESIERTA

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA UMGS - GESTIÓN 2025"

CODIGO ENDE-ANPE-2025-016

CUCE: 25-0514-00-1543126-1-1

Primera convocatoria

En el marco del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009 sus modificaciones, y el Reglamento Especifico Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE de ENDE (Cuarta Versión), el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA de la Empresa Nacional de Electricidad, autorizó el inicio del proceso de contratación de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA UMGS - GESTIÓN 2025**.

A objeto de que los interesados presenten sus propuestas y dando estricto cumplimiento al Artículo 49 del D.S. 0181, el proceso fue publicado en la página del SICOES, mesa de partes, mediante correos a potenciales proveedores registrados en la página de ENDE y en la plataforma de la página de ENDE.

El Responsable del Proceso de Contratación Apoyo nacional a la producción y empleo (RPA) designa a los miembros de la Comisión de Calificación mediante comunicación interna ENDE-ME-UMGS-4/1-25; el personal designado procedió a la apertura de propuestas el 07 de mayo de 2025 a horas 10:30.

Que mediante Informe de Comisión de Calificación N° ENDE-IC-UMGS-5/1-25, en cumplimiento en el artículo 38 (RESPONSABLE DE EVALUACIÓN Y COMISIÓN DE CALIFICACIÓN) del D.S. 0181 y el Reglamento Especifico Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE de ENDE (Cuarta Versión), recomiendan al Responsable de Proceso de Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo- RPA, la **Declaratoria Desierta** del proceso "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA UMGS - GESTIÓN 2025" CÓDIGO ENDE-ANPE-2025-016, CUCE: 25-0514-00-1543126-1-1, cumpliendo con lo descrito en el inciso a) *No se hubiera recibido ninguna propuesta* e inciso c) *Ninguna propuesta hubiese cumplido lo especificado en el DBC*.

POR TANTO:

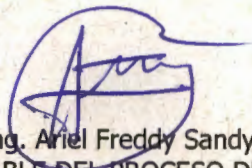
El Responsable de Proceso de Contratación Apoyo Nacional a la Producción - RPA, en aplicación del Artículo 34, incisos d) y f) del Decreto Supremo N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS y sus modificaciones, y en virtud a las facultades que le son conferidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante Resolución Administrativa N° ENDE-RES-PREJ-1/7-25 de fecha 08 de enero de 2025.

RESUELVE:

- I. **Aprobar** el informe de Comisión de Comisión ENDE-IC-UMGS-5/1-25 de fecha 12 de mayo de 2025 del proceso "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA UMGS - GESTIÓN 2025" CÓDIGO ENDE-ANPE-2025-016, CUCE: 25-0514-00-1543126-1-1
- II. **Declarar desierta** el proceso de contratación "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA UMGS - GESTIÓN 2025" CÓDIGO ENDE-ANPE-2025-016, CUCE: 25-0514-00-1543126-1-1, conforme a lo señalado en el Artículo 27 (Declaratoria Desierta) numeral I romano **inciso a)** e **inciso c)** de las NB-SABS aprobadas mediante Decreto Supremo N° 0181 y sus modificaciones.

Conforme a lo establecido en el Artículo 51 del Decreto Supremo Nº 0181 y numeral 22.5 del Documento Base de contratación, dese cumplimiento con la notificación de la presente nota.

Cochabamba, 12 de mayo de 2025



Ing. Ariel Freddy Sandy Sánchez
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA

c.a.d. arch.